ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 8.30 AM		**Fecha: 6 DE MAYO 2025**
Lugar:	**AUDITORIO CENTRO ZONAL UNO VILLAVICENCIO**	
Dependencia que Convoca:	**CENTRO ZONAL UNO VILLAVICENCIO**	
Proceso:	**PRIMERA INFANCIA**	
Objetivo:	**Realizar Comité técnico de seguimiento contractual Enero- Febrero- Marzo 2025 contrato 50006532024**	

Agenda:

1. Saludo y verificación del quorum
2. Presentación aspectos financieros
3. Seguimiento a obligaciones contractuales **Enero- Febrero- Marzo 2025 contrato 50006532024** de la modalidad Institucional Hcb

- OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO
 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios –
 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales –
 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición -
 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico -
 Obligaciones del Componente Talento Humano –
 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores –
 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión
 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos
 de Alto Valor Nutricional -AAVN
 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales
 Obligaciones del registro y presentación de información
 Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos.

- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS
 CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – profesional de seguridad y salud en el trabajo
 Eje de calidad.
 Eje de seguridad de la información
 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Eje ambiental

Proposiciones y varios – financiera - supervisora – Representante Legal

PUBLICA

4. Proposiciones y varios

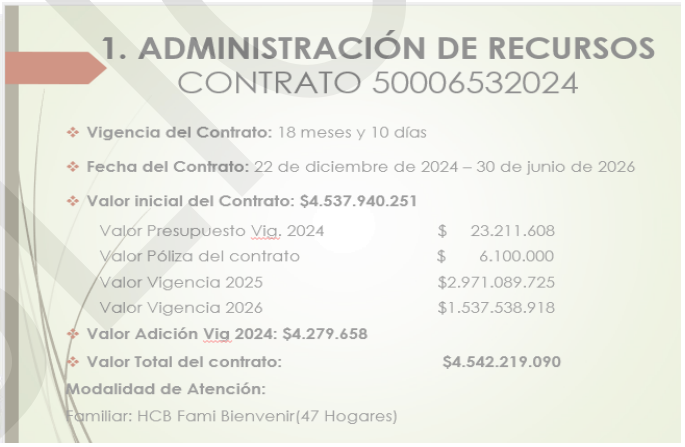
Desarrollo:

5. SALUDO Y VERIFICACION DEL QUORUM

La profesional Lida Johanna Murcia Devia, supervisora del contrato 50006532024 con la EAS ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS PORFIA TRES, da la bienvenida a los asistentes al primer comité técnico operativo, al cual asisten la señora MARIA CRISTINA PEREZ en calidad de Representante legal y por el ICBF la funcionaria LIDA JOHANNA MURCIA DEVIA, Supervisora del contrato, como apoyo financiero LEYDI YADIRA LOPEZ; por lo anterior se cuenta con Quórum para decidir.

6. PRESENTACIÓN ASPECTOS FINANCIERO







Concepto/Mes	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos		
Recursos ICBF	$33.591.266	$33.591.266
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados		$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$33.591.266	$33.591.266
DIAS DE ATENCION POR PERIODO		-
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$1.635.584	$1.635.584
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE AJUSTAMIENTO (EAS	$0	$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$10.183.333	$10.183.333
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$2.538.000	$2.538.000
S.S. PENSIONES	$2.444.000	$2.444.000
S.S. SALUD	$1.731.167	$1.731.167
S.S. ARL	$212.628	$212.628
PARAFISCALES	$954.680	$954.680
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$1.060.116	$1.060.116
PROVISION VACACIONES	$424.300	$424.300
PROVISION S A LAS CESANTIA	$127.213	$127.213
PROVISION CESANTIAS	$1.060.116	$1.060.116
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$840.470	$840.470
VALOR RACIÓN PREPARA	$0	$0
VALOR RPP	$0	$0
POLIZA ADICIÓN	$0	$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	$10.379.658	$10.379.658
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$33.591.266	$33.591.266



GIROS VS EJECUCIONES

MES	GIROS PROGRAMADOS	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJECUCIÓNES	INEJECUCIONES
DICIEMBRE	$ 23.111.608			
ADICIÓN	**$ 4.279.658**	$ 33.591.266	$ 24.960.856	$ 8.630.410
VIGENCIA 2024				**$ 8.630.410**
ENERO	$ 495.181.621	$ 77.329.852	$ 74.148.326	$ 3.181.526
FEBRERO	$ -	$ 261.718.654	$ 216.174.360	$ 45.544.294
MARZO	$ 495.181.621	$ 254.231.554	$ 208.047.075	$ 46.184.479
TOTAL	**$1.017.754.508**	**$626.871.326**	**$523.330.617**	**$94.910.299**
		GIROS VS EJECUCIONES		
		$494.423.891		

CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ENERO



FEBRERO



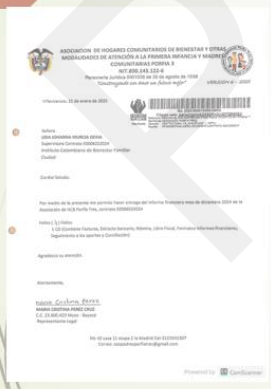
CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO



Radicados Informes Financieros

	Fecha	No. Radicado	Fecha Acta Legalización
DICIEMBRE	22/01/2025	20255000010000010452	20/02/2025
ENERO	13/02/2025	20255000010000022612	11/03/2025
FEBRERO	11/03/2025	20255000010000038352	20/03/2025
MARZO	09/04/2025	20255000010000054742	30/04/2025

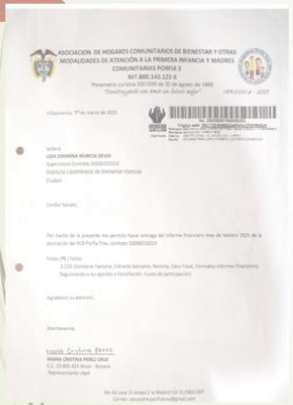
RADICADO INFORME FINANCIERO DICIEMBRE



RADICADO INFORME FINANCIERO ENERO



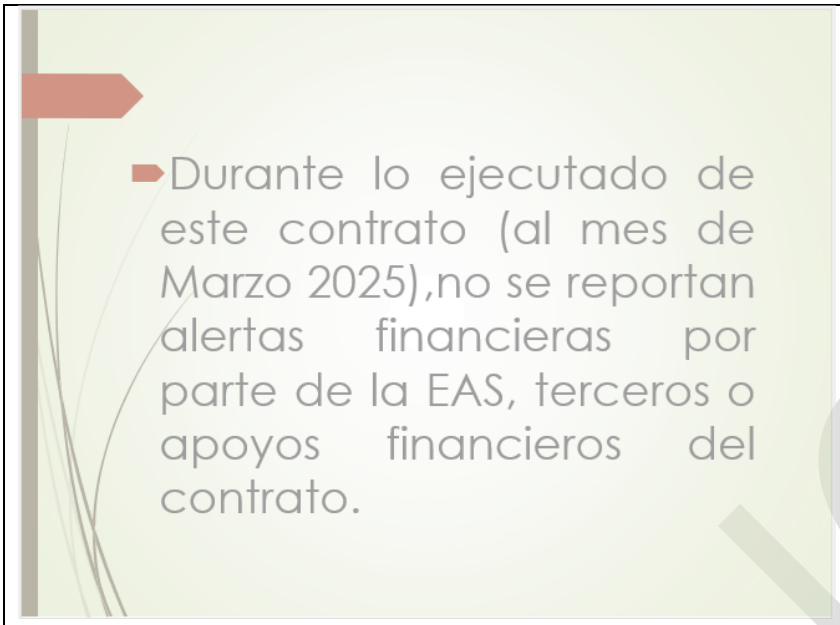
RADICADO INFORME FINANCIERO FEBRERO



RADICADO INFORME FINANCIERO MARZO



PUBLICA



La supervisión no tiene objeción frente a los datos presentados por la EAS; se hace revisión de saldos en ahorros y dado que la EAS presenta necesidad de la compra de elementos para la garantía del servicio y cuidado de la dotación entregada en la vigencia pasada, solicitan el uso del ahorro; por lo que se solicita se presente la respectiva propuesta con las cotizaciones requeridas para verificación ya aprobación.

7. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

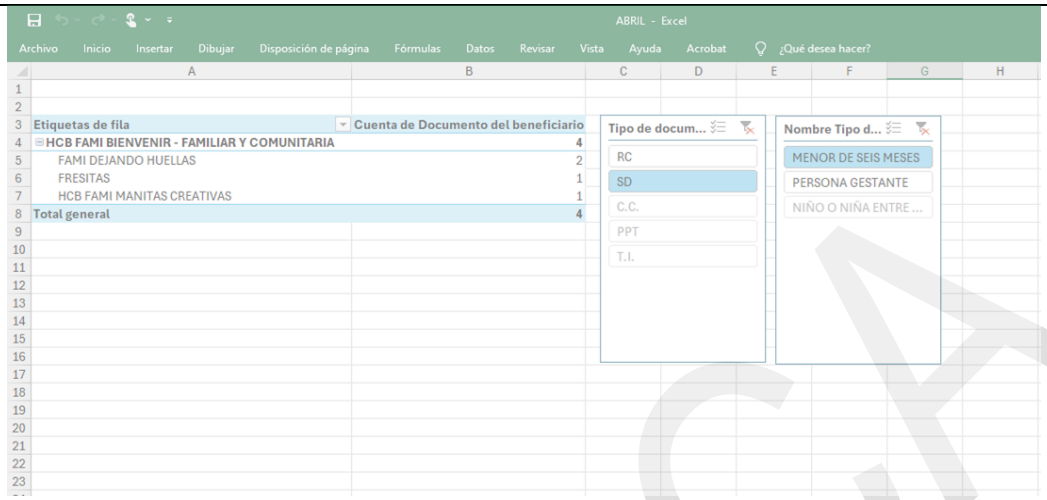
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF

-Para los meses mencionados se realiza en dicha obligación los siguientes estándares:

ESTANDAR 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños, y del documento de identidad de las mujeres gestantes. En los casos de no contarse, orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores y a las mujeres gestantes y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda**.**

RTA: Se verifica la existencia de 4 niños que no cuentan con registro civil y se ha solicitado a las madres la pronta gestión del documento.

PÚBLICA



ESTANDAR 2: Realiza una Caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos.

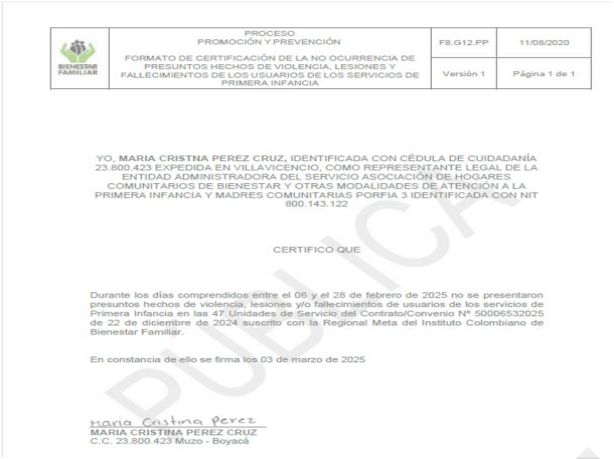
RTA: Se cuenta con las fichas de caracterización de las familias en el formato establecido por el ICBF.



PUBLICA

ESTANDAR 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.

RTA: Durante estos meses no se ha presentado casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, niñas y las mujeres gestantes.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F8.G12.PP | 11/08/2020 | Versión 1 | Página 1 de 1

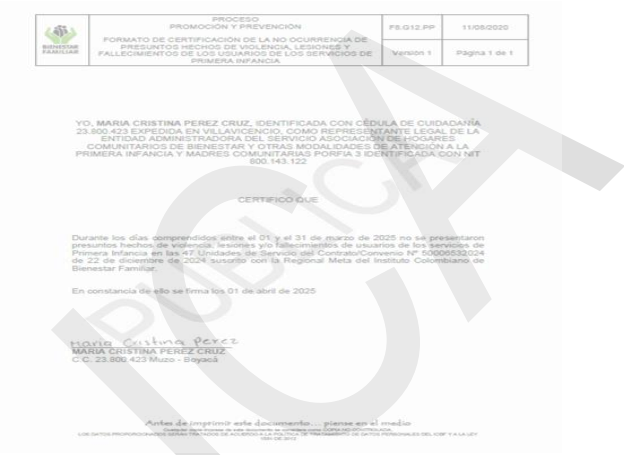
YO, **MARIA CRISTNA PEREZ CRUZ**, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 23.800.423 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 IDENTIFICADA CON NIT 800.143.122

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 08 y el 28 de febrero de 2025 no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia en las 47 Unidades de Servicio del Contrato/Convenio Nº 50006532025 de 22 de diciembre de 2024 suscrito con la Regional Meta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma los 03 de marzo de 2025

María Cristina Perez
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F8.G12.PP | 11/08/2020 | Versión 1 | Página 1 de 1

YO, **MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ**, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 23.800.423 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 IDENTIFICADA CON NIT 800.143.122

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 01 y el 31 de marzo de 2025 no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia en las 47 Unidades de Servicio del Contrato/Convenio Nº 50006532024 de 22 de diciembre de 2024 suscrito con la Regional Meta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma los 01 de abril de 2025

María Cristina Perez
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá

Antes de imprimir este documento... piense en el medio

ESTANDAR 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para las niñas, los niños y las mujeres gestantes.
Se realizan mes a mes articulaciones con las entidades territoriales del municipio con el fin de trabajar de la mano brindar un servicio de calidad.

RTA: Se radica carta de gestión y articulación el 13 de febrero de 2025 con el objeto de presentar los servicios HCB Tradicional Comunitario HCB Familiar de conformidad con las directrices, lineamientos y parámetros establecidos por ICBF y el 18 de febrero de 2025 se realizó solicitud de verificación de riesgos en las unidades de la asociación Porfía 3.



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" versión 6-2025

Villavicencio, 13/febrero 2025

Señor
ALEXANDER BAQUERO
Alcalde De Villavicencio
La ciudad

En Mi calidad de Representante Legal de la Asociación de padres de familia de Hogares Comunitarios De ICBF Porfia 3 del Municipio De Villavicencio. Con Nit 800143122-6 presento los contratos de aportes 50006522024 del 23/01/2025 al 30/06/2026 y 50006532024 del 26/01/2025 hasta el 30/06/2026 que tiene como objeto ejecutar los servicios HCB Tradicional Comunitario HCB Familiar de conformidad con las directrices, lineamientos y parámetros establecidos por ICBF. En armonía con la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia de Cero a Siempre.
La modalidad de atención es HCB Tradicional familiar donde se atienden niños, niñas de 2-5 años y modalidad Fami Bienvenir donde se atienden madres gestantes y madres lactantes teniendo como criterio de focalización la población vulnerable de estrato 1 y 2 del sisben y víctimas del conflicto armado., en la modalidad familiar Se cuenta con 312 cupos activos del contrato 50006522024 por un valor de ($1.912687.368)en la modalidad fami bienvenir se cuenta con 611 cupos del contrato 50006532024 por valor de ($ 4.537.940.251)
Se ofrece el servicio de atención a la primera infancia desde el momento de la gestación hasta los 5 años de edad. Durante este periodo se establece las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano. Los primeros años de vida son considerados como el periodo más importante para potenciar el desarrollo infantil el cual está directamente relacionado con la nutrición, la salud, la protección y la educación que se recibe y con la calidad de las interacciones humanas que experimentan en su cotidianidad.
Contamos con 24 unidades de servicio ubicadas en la comuna 9 del municipio de Villavicencio, en los sectores d la Madrid, porfia, y Villa juliana; y 47 unidades en diferentes barrios de Villavicencio ,por tal motivo solicito el apoyo y el acompañamiento de la atención de salud y esquemas de vacunación, crecimiento y desarrollo, jornadas de atención médica y activación de rutas con EPS e IPS del sector salud.
Agradezco su colaboración

Atentamente,
María Cristina Perez

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid
correo: asopadresporfiatres@gmail.com
Cel. 3123641307



6/4/25, 15:21 Gmail - derecho de petición verificación de riesgos a las (71) uds asociación porfia tres nit 800143122-6

Gmail

Asopadreswq Carens <asopadresporfiatres@gmail.com>

derecho de petición verificación de riesgos a las (71) uds asociación porfia tres nit 800143122-6
2 mensajes

Asopadreswq Carens <asopadresporfiatres@gmail.com> 18 de febrero de 2025, 16:15
Para: "gestiondelriesgo@gmail.com" <gestiondelriesgo@gmail.com>

CORDIALMENTE

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
CEL: 3123641307
asopadresporfiatres@gmail.com

SOLICITUD VERIFICACIÓN DE RIESGOS EN LAS UDS DE LA ASOCIACIÓN PORFIA TRES. (1).pdf
2581K

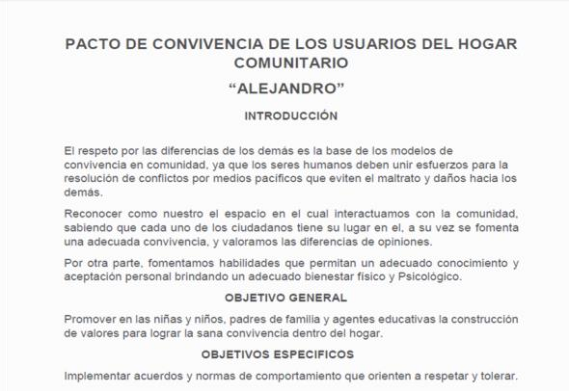
Asopadreswq Carens <asopadresporfiatres@gmail.com> 6 de abril de 2025, 15:16
Para: gestiondelriesgo@gmail.com

[El texto citado está oculto]

SOLICITUD VERIFICACIÓN DE RIESGOS EN LAS UDS DE LA ASOCIACIÓN PORFIA TRES. (1).pdf
2581K

ESTANDAR 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UCA.

RTA: Se cuenta con un pacto de convivencia contruido en cada unidad activa, el cual fue socializado en el mes de febrero.



PACTO DE CONVIVENCIA DE LOS USUARIOS DEL HOGAR COMUNITARIO

"ALEJANDRO"

INTRODUCCIÓN

El respeto por las diferencias de los demás es la base de los modelos de convivencia en comunidad, ya que los seres humanos deben unir esfuerzos para la resolución de conflictos por medios pacíficos que eviten el maltrato y daños hacia los demás.

Reconocer como nuestro el espacio en el cual interactuamos con la comunidad, sabiendo que cada uno de los ciudadanos tiene su lugar en el, a su vez se fomenta una adecuada convivencia, y valoramos las diferencias de opiniones.

Por otra parte, fomentamos habilidades que permitan un adecuado conocimiento y aceptación personal brindando un adecuado bienestar físico y Psicológico.

OBJETIVO GENERAL

Promover en las niñas y niños, padres de familia y agentes educativas la construcción de valores para lograr la sana convivencia dentro del hogar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Implementar acuerdos y normas de comportamiento que orienten a respetar y tolerar.



ESTANDAR 6: Elabora e implementar un plan de acompañamiento a familias o cuidadores, mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niñas y niños, de manera que se promueva su desarrollo integral.
Se realizan socializaciones a las familias que responden a la necesidad o intereses de los padres o/y acudientes, relacionamos evidencia de actas relacionadas en los meses siguientes:

RTA: Se elabora e implementa el plan de acompañamiento a través de la formación a familias, se promovió en febrero la sana convivencia mediante la construcción del pacto de convivencia y en el mes de marzo el manejo de las emociones.



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" Versión 5-2022

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFIA TRES	UDS: AMOR Y ESPERANZA
CONTRATO: 50006532024	
HORA: 4:00 PM	FECHA: 04,05 Y 06 DE MARZO 2025
LUGAR: KR 57 SUR 2-29 PLAYA RICA	TEMA: MANEJO DE EMOCIONES
POBLACION OBJETO: Niños, niñas, mujeres gestantes y padres o acudientes de la Uds AMOR Y ESPERANZA.	
OBJETIVO:	VIVIR INTERRACCIONES SENSIBLES Y ACOGEDORAS CON NIÑAS Y NIÑOS DESDE LA GESTACION

AGENDA:

1. Bienvenida
2. Presentación y diligenciamiento del RAM
3. Formacion a familias sobre el manejo de las emociones.
4. despedida

DESARROLLO:

Desde el 04 al 06 de marzo, se trabajo el tema del manejo de emociones, con el fin de sensibilizar a las familias para que los espacios sean más tranquilos.

Se realizó un concéntrese y un juego con el dado para saber la emoción, lo que la provoco y la manera como logro realizar manejo de la emoción, al cual cada acompañante participo.

Y a l final se realiza una conclusión de lo que una emoción no controlada puede ocasionar a uno mismo y a las personas de nuestro alrededor..

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Villavicencio – Meta



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

PLAN DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Y/O CUIDADORES

HCB FAMIS
CONTRATO 50006532024
VILLAVICENCIO
2025

PÚBLICA

ESTANDAR 7: Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.
-Mes a mes en las entregas del complemento nutricional se realiza el control social con los participantes del comité
De las UDS. **ANEXO ACTA DE CONTROL SOCIAL Y EVIDENCIA DE LOS MESES MENCIONADOS**:



2. Socialización de Minuta de RPP
-Exposición del contenido a madres gestantes padres y cuidadores.
-Empaque, productos que contiene el paquete
3. Entrega a Usuarios.
Desarrollo:
1. **Alistamiento:**
El día ____24 02 2025 a las ____4 PM _ se realizó la recepción de RPP Ración mensual en la UDS por parte del proveedor. Se realiza verificación de lo recibido, publicación de la minuta y se organiza el espacio para la entrega.
(2 fotos donde se vean los 14 rpp y la cartelera con la minuta de los 2 grupos etareos)

GESTANTES Y LACTANTES

PRODUCTO	MARCA	CANTIDAD
ARROZ BLANCO	ORQUIDEA	1500 GR
PASTA ALIMENTICIA	LA VIDVE	1500 GR
HARINA PRECOCIDA LA	LA VIDVE	2000 GR
LECHE ENTERA	COSMOLAC	2700 GR
HUEVOS DE	GALLINA	1650 GR
FRIJOL	SU DESPENSA	1000 GR
ATUN EN AGUA	PACIFICO	1050 GR
LENTEJA	SU DESPENSA	1000 GR
ACEITE	GIRASOLINA	1000 CC
PANELA	COLOMBIANA	1000 GR
HARINA DE TRIGO	LA NIEVE	GR



2. Socialización de Minuta de RPP
-Exposición del contenido a madres gestantes padres y cuidadores.
-Empaque, productos que contiene el paquete
3. Entrega a Usuarios.
Desarrollo:
1. **Alistamiento:**
El día miércoles 12 de marzo del 2025 a las 3:00pm ___ se realizó la recepción de RPP Ración mensual en la UDS por parte del proveedor. Se realiza verificación de lo recibido, publicación de la minuta y se organiza el espacio para la entrega.
(2 fotos donde se vean los 15 rpp y la cartelera con la minuta del grupos etareos)

Mes a mes se relaciona el directorio de beneficiarios de la modalidad:

8. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN
9. Para los meses mencionados se realiza en dicha obligación los siguientes estándares:

ESTANDAR 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños y las mujeres gestantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
RTA. Se hace seguimiento a las unidades para verificar la existencia de todos los participantes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

PÚBLICA

			REPORTES DE SALUD				
			AFILIACIÓN SGSSS				VALO
FECHA DE HOY	FECHA DE INGRESO	NIVEL SISBEN/VICTIMA	REGIMEN	EPS (NOMBRE LA ENTIDAD)	IPS	FECHA DEL CERTIFICADO	ULTIMO CONTRO DE C Y D
5/05/2025	6/02/2025						
5/05/2025	6/02/2025	S3	CONTRIBUTIVO	SANITAS			
5/05/2025	6/02/2025	A2	SUBSIDIADO	CAJA COPI			
5/05/2025	6/02/2025	A 4	SUDSIDIADO	CAPITAL SALUD			
5/05/2025	6/02/2025	B1	SUDSIDIADO	NUEA EPS			
5/05/2025	6/02/2025						
5/05/2025	6/02/2025	A4	SUBSIDIADO	SANITAS			
5/05/2025	6/02/2025	A3	SUDSIDIO	NUEVA EPS			
5/05/2025	6/02/2025	B 2	SUDSIDIADI	CAJACOPI			
5/05/2025	6/02/2025		SUBSIDIADO	CAPITAL SALUD			17/01/2025
5/05/2025	6/02/2025	B2	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO			
5/05/2025	6/02/2025	A1	SUBSIDISDO	CAJACOPI			24/01/2025
5/05/2025	6/02/2025		SUDSIDIADO	NUEVA EPS			20/12/2024
5/05/2025	6/02/2025		CONTRIBUTIBO	SALUDTOTAL			
5/05/2025							

ESTANDAR 9: Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la modalidad, las familias, cuidadores y mujeres gestantes.

RTA: Se promueve información acerca de los beneficios de la lactancia materna y el conocimiento de la fisiología del seno todos los meses en las unidades activas.





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFÍA 3 **CONTRATO:** 5000 653 2024	**UDS:** ALEJANDRO
HORA: 2PM	**FECHA:** 25,26,27de 03- 2025
LUGAR: CALL 8 28 73 COMUNEROS	**TEMA:** LACTANCIA MATERNA
POBLACIÓN OBJETO: MADRES GESTANTES , LASACTANTES NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 MESES Y 29 DIAS	
OBJETIVO:	BRINDAR ORIENTACION ALAS MAMITAS GESTANTES Y LACTANTES SOBRE LO QUE ES LA FISIOLOGIA DE LA LACTANCIA MATERNA
AGENDA: **AGENDA** 1 saludo a las familias 2 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
SE DIO INICIO A LACTIVIDAD CON UNA DINAMICA DONDE LAS MAMITA: DICEN EL NOMBRE DE UNA FRUTA ,LUEGO DICEN EL NOMBRE DE UN/ ENFERMEDAD Y CONBINAN EL NOMBRE DE LA FRUTA CON EL NOMBRE D LA ENFERMEDAD.SEGUIDO A ESTO DAMOS INICIO AL TEMA ENTREGAND PAPELITOS ALAS SEÑORAS CON PREGUNTAS ALUCIVAS A LOS CAMBIO DURANTE LA GESTACION PARA COCRETAR LA RESPUESTA VEMOS L	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ESTANDAR 10: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales. -Se relaciona oficio de remisión que se realiza mes a mes a las entidades de salud, haciendo saber que niños están desactualizados del C y D.

RTA: A través del seguimiento que realiza el talento humano se verifica la asistencia de los participantes a sus respectivas consultas, no se ha tenido la necesidad de presentar oficio de remisión a las entidades de salud.

N SGSSS	VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD			VACUNAS	
EPS (NOMBRE LA ENTIDAD)	ULTIMO CONTROL DE C Y D	PROXIMO CONTROL DE CY D	REPORTE DE SUMINSTRO DE DESP/SUPLE	ULTIMA VACUNA	PROXIMA FECHA DE LA VACUNA
SANITAS					
CAJA COPI					
CAPITAL SALUD					
NUEA EPS					
SANITAS					
NUEVA EPS					
CAJACOPI					
CAPITAL SALUD	17/01/2025			2/02/2025	
CONTRIBUTIVO		25/02/2025		11/02/2025	11/04/2025
CAJACOPI	24/01/2025			19-02 2025	
NUEVA EPS	20/12/2024			17/02/2025	
SALUDTOTAL				20/01/2025	20/03/2025

ESTANDAR 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujeres gestantes y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.

RTA: Durante estos meses se ha hecho los debidos procedimientos en la implementación de acciones en las planeaciones de las unidades.

FECHA: 11-12-13 MARZO 2025

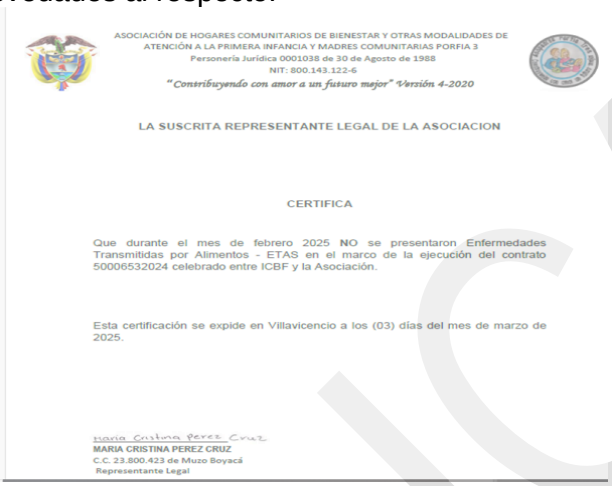
Intencionalidad de la Experiencia Pedagogica: Promover la practica ambiental, reutilizando las cubetas de huevos -Socializar el pacto de convivencia de la UDS

Descripción de las Experiencias Pedagógicas	Estrategias Pedagógicas	Ambiente Pedagogico	Recursos o Materiales	Valoración de las experiencias
Bienvenida: Se da inicio saludando de forma cordial a todos los asistentes. Se da un espacio de charla para verificar el estado emocional y fisico de los asistentes. Se hace llamado a lista y se registra el RAM y las novedades de ingreso, se realiza actividad fisica con estiramientos suaves tanto a las mamitas gestantes como a los bebes lactantes Desarrollo: Socializo el pacto de convivencia que se organizo de forma ilustrativa y se pega en la pared de la US. Luego se explica la practica ambiental propuest para este mes relacionada con la reutilizacion de las cubetas de carton de los huevos, con los que elaboraremos materiales que desarrollen las habilidades	Conversatorio - preguntas y respuestas	Se organiza el espacio, con practicas de higiene y desinfeccion, se tiene en cuenta las sillas para los adultos y/o colchonetas para los lactantes, se verifica la iluminacion y ventilacion del lugar.	*Cubetas de huevos *Colbon *Tijeras * Temperas	Esta semana se evidencio entusiasmo por asistir a la UDS, las asistentes participaron activamente de las dos actividades propuestas, en la socializacion del pacto como en la actividad ambiental. se registra la novedad de salida en cada encuentro.

PUBLICA

ESTANDAR 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes, de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).

RTA: No se ha presentado novedades al respecto.



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Construyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Que durante el mes de febrero 2025 **NO** se presentaron Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETAS en el marco de la ejecución del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (03) días del mes de marzo de 2025.

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

ESTANDAR 15: Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante y hace seguimiento a los resultados.
RTA: Debido a la demora en la habilitación de la plataforma Cuéntame, no se realizó oportunamente el registro de medidas antropométricas. Sin embargo, se hizo hallazgo de un participante en estado de desnutrición quien a la fecha actual se desvinculó del programa.

Código unidad	Nombre unidad	Tipo documento beneficiario	Número documento beneficiario	Primer apellido beneficiario	Segundo apellido beneficiario	Primer nombre beneficiario	Segundo nombre beneficiario	Fecha nacimiento	Fecha Ingreso programa	Fecha valoración nutricional	Semanas de gestación	Peso	Tala	IMC gestante	Est.nutr. gestante	Estado
5000100028042	PAYASITOS	C.C.	1006877186	DUEÑAS	RODRIGUEZ	ERIKA	VALENTINA	06/06/2003	06/02/2025	27/03/2025	33	95	156	39,04	OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100028042	PAYASITOS	C.C.	1121920723	BONILLA	MARIÑO	LUISA	FERNANDA	09/03/1995	19/02/2025	27/03/2025	22	72,6	157	29,45	SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100028042	PAYASITOS	C.C.	1096216364	LONDOÑO	RODRIGUEZ	JENNIFER	VANNESSA	03/03/1992	15/02/2025	26/03/2025	22	83,4	151	36,58	OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100028042	PAYASITOS	C.C.	1118202374	GONZALEZ	DURAN	VIVIAN	CENID	21/07/1997	06/02/2025	26/03/2025	34	72	154	30,36	SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100012472	MIS PRIMEROS PASOS	C.C.	1116875239	ROJAS	HERNANDEZ	EMELY	ANGELICA	02/02/1995	25/03/2025	25/03/2025	8	79	155	32,88	OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100028042	PAYASITOS	C.C.	1006877186	DUEÑAS	RODRIGUEZ	ERIKA	VALENTINA	06/06/2003	06/02/2025	24/04/2025	38	97	156	39,86	OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100028042	PAYASITOS	C.C.	1121920723	BONILLA	MARIÑO	LUISA	FERNANDA	09/03/1995	19/02/2025	24/04/2025	24	73,4	157	29,78	SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100028042	PAYASITOS	C.C.	1096216364	LONDOÑO	RODRIGUEZ	JENNIFER	VANNESSA	03/03/1992	15/02/2025	23/04/2025	28	86,7	151	38,02	OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100028824	EL AMISTOSO	C.C.	1121881370	PUERTA	BOHORQUEZ	YUDY	VIVIANA	08/07/1991	21/04/2025	21/04/2025	31	61,4	161	23,69	IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100028810	EL CARIÑOSO	C.C.	1029982170	PASCUAS	FONSECA	RUBI	ESMERALDA	19/12/2005	18/02/2025	21/02/2025	12	60	166	21,77	IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100028810	EL CARIÑOSO	C.C.	1122918870	GUTIERREZ	RONDON	YURLEY	DAYANA	10/05/2004	19/02/2025	21/02/2025	24	77,6	165	28,50	SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100018959	MIS PRIMEROS PASITOS	C.C.	1010087850	REYEZ	ALVAREZ	JEMY	DAYANA	03/04/1996	20/02/2025	20/02/2025	8	83,9	148	38,30	OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100023839	LA SAGRADA FAMILIA	C.C.	1121884330	ZULETA	LOZADA	ANGELICA	JOHANNA	16/10/1991	20/02/2025	20/02/2025	26	73	160	28,52	SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	VINCULADO
5000100024772	FAMI DEJANDO	C.C.	1006858039	LOPEZ	ROBAYO	ASTRID	VICTORIA	03/09/200	20/02/202	20/02/2025	30	70	175	22,86	BAJO PESO PARA LA EDAD	VINCULADO

ESTANDAR 16: Promueve procesos de articulación con la autoridad sanitaria competente en el marco de la Estrategia de Viviendas Saludables, que permitan identificar las condiciones higiénico-sanitarias de los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

hogares y generar estrategias para el mejoramiento de dichas condiciones; de acuerdo con el contexto territorial y poblacional.

RTA: La gestión será solicitada para el mes de mayo ante la autoridad sanitaria.



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Que durante el mes de marzo de 2025 **NO** se realizó gestión y/o articulación con entidades del SNBF, en el marco de la ejecución del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de abril de 2025.

María Cristina Perez Cruz
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

ESTANDAR 17: Cuenta con Plan de Saneamiento Básico en coherencia con la particularidad del contexto. Las 45 UDS activas cuentan con el Plan de Saneamiento básico desde el mes de enero.



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

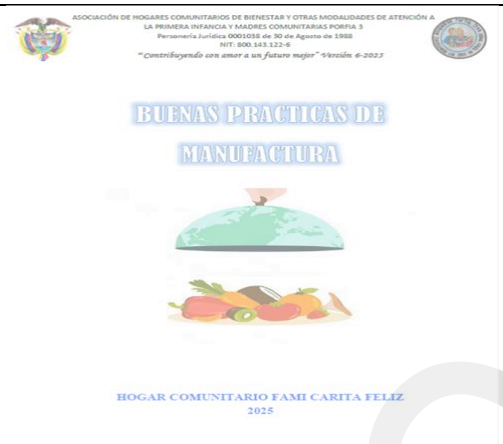
PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

HCB FAMI
UDS CARITA FELIZ
2025

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel. 3123641307
asopadresporfiatres@gmail.com
Villavicencio - Meta

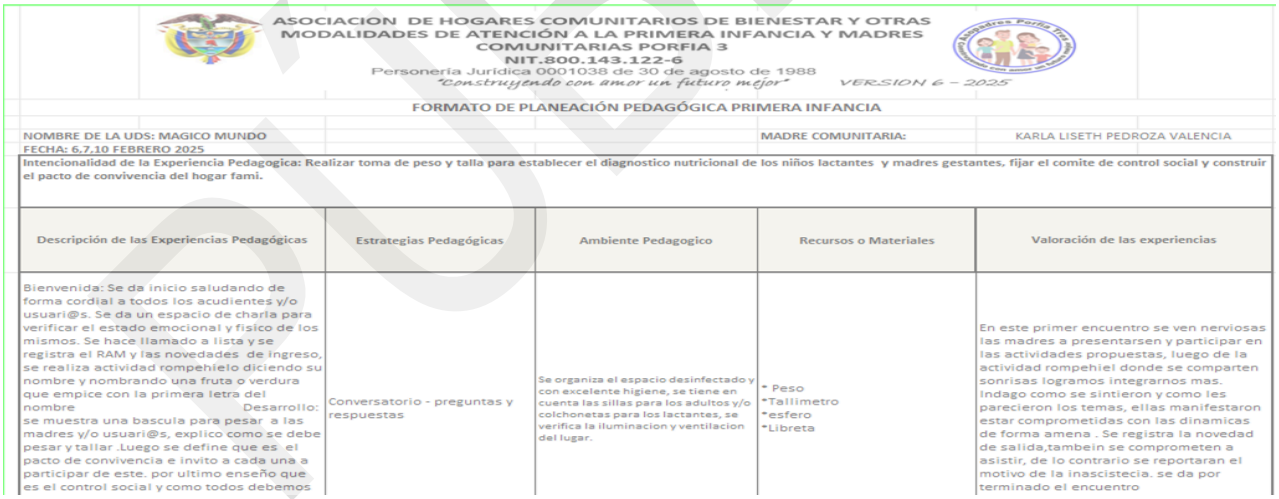
ESTANDAR 18: Documenta las buenas prácticas de manufactura (BPM).
Las 45 unidades de servicio cuentan con información correspondiente a las buenas prácticas de manufactura desde el mes de enero.

PÚBLICA



4.OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.

ESTANDAR 25: Planea, implementa y hace seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevadas a cabo con las niñas y los niños desde la gestación, orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con su proyecto pedagógico, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral y las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial.
-Para ejecutar actividades se realizan planeaciones semanales.
ANEXO PANTALLAZO DE PLANEACIONES



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO DE PLANEACIÓN PEDAGÓGICA PRIMERA INFANCIA

NOMBRE DE LA UDS: MAGICO MUNDO — MADRE COMUNITARIA: KARLA LISETH PEDROZA VALENCIA
FECHA: 6,7,10 FEBRERO 2025

Intencionalidad de la Experiencia Pedagogica: Realizar toma de peso y talla para establecer el diagnostico nutricional de los niños lactantes y madres gestantes, fijar el comite de control social y construir el pacto de convivencia del hogar fami.

Descripción de las Experiencias Pedagógicas	Estrategias Pedagógicas	Ambiente Pedagogico	Recursos o Materiales	Valoración de las experiencias
Bienvenida: Se da inicio saludando de forma cordial a todos los acudientes y/o usuari@s. Se da un espacio de charla para verificar el estado emocional y fisico de los mismos. Se hace llamado a lista y se registra el RAM y las novedades de ingreso, se realiza actividad rompehielo diciendo su nombre y nombrando una fruta o verdura que empice con la primera letra del nombre Desarrollo: se muestra una bascula para pesar a las madres y/o usuari@s, explico como se debe pesar y tallar .Luego se define que es el pacto de convivencia e invito a cada una a participar de este. por ultimo enseño que es el control social y como todos debemos	Conversatorio - preguntas y respuestas	Se organiza el espacio desinfectado y con excelente higiene, se tiene en cuenta las sillas para los adultos y/o colchonetas para los lactantes, se verifica la iluminacion y ventilacion del lugar.	*Peso *Tallimetro *esfero *Libreta	En este primer encuentro se ven nerviosas las madres a presentarsen y participar en las actividades propuestas, luego de la actividad rompehiel donde se comparten sonrisas logramos integrarnos mas. Indago como se sintieron y como les parecieron los temas, ellas manifestaron estar comprometidas con las dinamicas de forma amena . Se registra la novedad de salida,tambein se comprometen a asistir, de lo contrario se reportaran el motivo de la inasistecia. se da por terminado el encuentro

PÚBLICA

ESTANDAR 29: Desarrolla jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer su trabajo.
Se realizan mensualmente al talento humano reflexión pedagógica. **ANEXO ACTA Y EVIDENCIA.**



ACTA CONTRATO 50006532024

EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFÍA TRES	**UDS:** 44 UDS
HORA: 2:00 – 6:00 pm	**FECHA:** 14 de febrero de 2025
LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL	**TEMA:** Planeación y socialización del formato de planeación.
QUIENES CONVOVAN: REPRESENTANTE LEGAL.	
POBLACIÓN OBJETO: TALENTO HUMANO HCB PORFIA TRES.	
OBJETIVOS:	Orientar sobre la forma correcta de planear según la guía operativa de la modalidad HCB Fami Bienvenir.

Agenda:

1. Saludo
2. Socialización Planeación según la Guía Operativa
3. Socialización Formato de Planeación y Correcto Diligenciamiento
4. Retroalimentación
5. Cierre del tema

Se da inició con un saludo; seguidamente se socializa con las Madres Comunitarias Famis el componente pedagógico de la Guía Operativa del HCB Fami, el cual indica las características de la educación inicial y que según la linea 1 del proyecto y planeación pedagógica se orienta a las madres comunitarias que cada una debe platear su proyecto pedagógico, que debe tener ese proyecto pedagógico para que sea aprobado y asi mismo se habla de la planeación pedagógica, que es, cual es el objetivo de la planeación, los procesos de la planeación, el qué, Para qué y cómo; por último se socializa el formato de la planeación que la EAS organizo según lo indicado en la guía operativa.

Se explica uno a uno los elementos del formato de la planeación los cuales son: Fecha,

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Villavicencio – Meta
Email: asopadresporfiatres@email.com



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor"
VERSION 6 –

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFIA TRES **CONTRATO:** 50006532024	**UDS:** 48 UDS
HORA: 2:00 AM A 6:00 PM	**FECHA:** 21 de marzo de 2025
LUGAR: Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid	**TEMA:** EL ARTE EN LA EDUCACIÓN INICIAL
POBLACIÓN OBJETO: MADRES COMUNITARIAS	
OBJETIVO:	SOCIALIZAR Y REFORZAR LAS ESTRATEGIAS PEDAGIGICAS E INICIAR A LOS NIÑOS EN EL ARTE, POSIBILITANDO A TRAVÉS DE ESTE LENGUAJE EL INTERCAMBIO CON LOS DEMÁS, ESTIMULANDO LA CREATIVIDAD Y FANTASÍA RESPETANDO IDEAS, EMOCIONES, Y SENSACIONES PROPIAS Y DE LOS OTROS.

AGENDA:

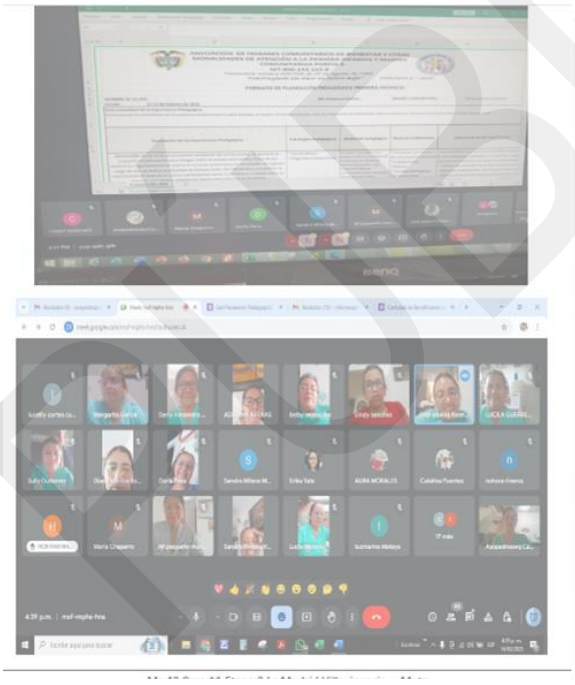
1. SALUDO
2. OBJETIVO
3. METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD
4. ACTIVIDAD LUDICA
5. SOCIALIZACIÓN DEL TEMA
6. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS
7. REFRIGERIO Y FIRMAS

DESARROLLO:

El día 21 de marzo nos reunimos las Famis de la asociación porfia 3 contrato 50006532024 para realizar el grupo de estudio dirigido por Yelitza Calderon, donde se trabaja el tema de El arte en la educación inicial.

Se procede a dar la importancia del arte en la primera infancia, el arte juega un papel más importante de lo que creemos en la educación de los niños. El arte es un lenguaje que

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Villavicencio – Meta
Email: asopadresporfiatres@email.com

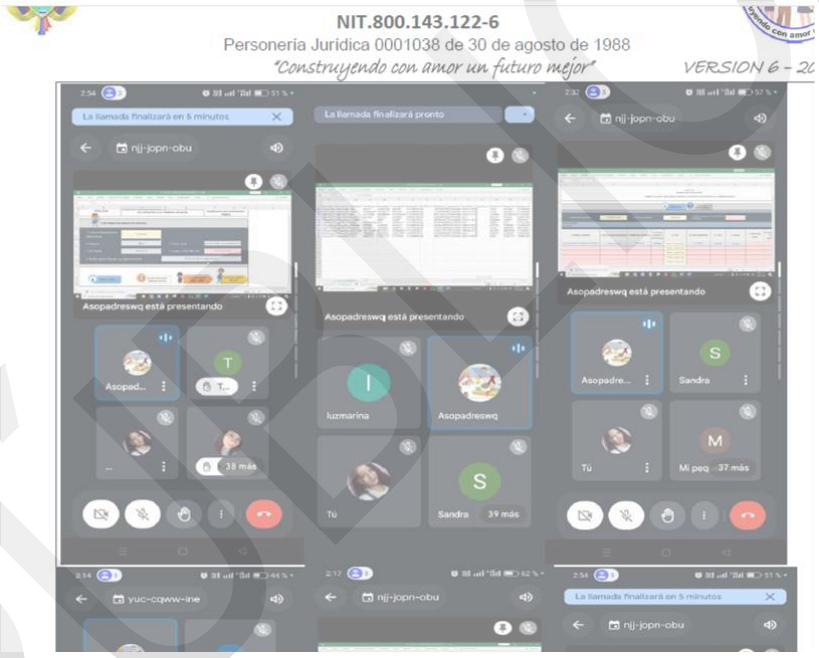




5.OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO.
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.

ESTANDAR 32: Implementa o gestiona y hace seguimiento al plan de cualificación del talento humano, de acuerdo con la oferta territorial - sectorial. ANEXO ACTA Y EVIDENCIA DE FORMACION AL T.H.

RTA: Durante el mes de enero se implementó al talento humano la información acerca de los documentos misionales, ETAS, enfermedades inmunoprevenibles, plan de saneamiento básico, buenos manejos de manufactura y la socialización de la guía de focalización. En el mes de febrero se hace seguimiento a las fichas de caracterización y socialización de la minuta.



CUADRO DE ROTACIÓN:

El 24 de enero de 2025 renunció la señora Luisa Marcela Padilla Serna CC 1.121.947.888, madre comunitaria de la UDS Arco iris.
El 01 de febrero de 2025 renunció la señora Adriana Lucia Triana Sativa CC 1.121.849.719, madre comunitaria de la UDS Hogar rayitos de Luna
El 10 de febrero de 2025 renunció la señora Adriana Marisol Sanchez Pachon CC 1.121.872.445, madre comunitaria de la UDS Descubriendo sueños.

INCAPACIDADES LICENCIAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

No se presentaron incapacidades ni licencias durante estos meses.

7.Seguimiento del plan de sensibilización, dirigido al T.H y padres de familia de la modalidad. ANEXO ACTA Y EVIDENCIA.

Se realizó la socialización del plan se sensibilización al talento humano en el mes de enero y posteriormente a las familias en el mes de febrero.



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO QUE PRESTA LA ATENCIÓN Y A LOS PADRES O CUIDADORES DE LOS BENEFICIARIO

ALTO A LA VIOLENCIA

SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS, LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CONSECUENCIAS QUE AFECTAN SU SANO DESARROLLO

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid cel. 3123641507



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" Versión 5-2022

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACION PORFIA TRES	**UDS:** AMOR Y ESPERANZA
CONTRATO: 50006532024	
HORA: 4:00 PM	**FECHA:** 25, 26 Y 27 DE MARZO 2025
LUGAR: KR 57 SUR 2-29 PLAYA RICA	**TEMA:** MALTRATO PSICOLOGICO
POBLACIÓN OBJETO: Niños, niñas, mujeres gestantes y padres o acudientes de la Uds AMOR Y ESPERANZA.	
OBJETIVO:	Promover y sensibilizar sobre los derechos de los niños y niñas a las familias y cuidadores de los participantes, a través de las actividades que se promuevenel buen trato.

AGENDA:
1. Bienvenida
2. Presentación y diligenciamiento del RAM
3. Sensibilización a las familias del maltrato psicológico
4. despedida

DESARROLLO:

Desde el día 25 al día 27 de marzo, se realiza el desarrollo del plan de sensibilización correspondiente al mes de marzo junto con las familias de la uds amor y esperanza.

Durante el desarrollo de las actividades se realizaron, socialización de la línea violeta, la cual también se compartió al grupo de whatsApp, luego se realizaron algunas preguntas para conocer las ideas y si conocían de algún caso.

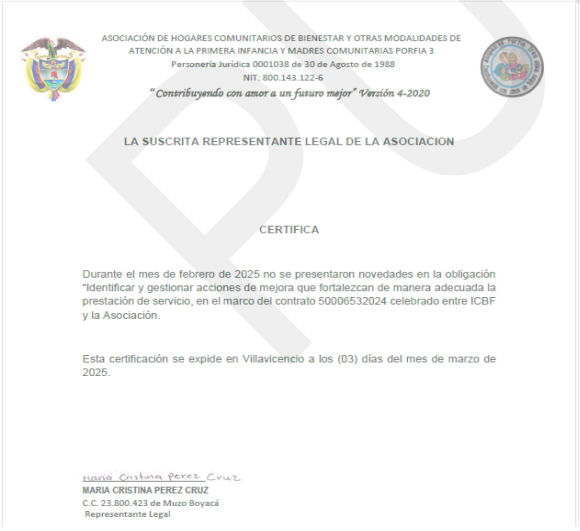
Luego se les proyecto un video corto relacionado con el maltrato psicologico y se finalizo realizando un dramatizado referente al tema.

Se Anexan Firmas

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Villavicencio – Meta
Email: asoapadresporfiatres@gmail.com

6. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.

RTA: Durante el tiempo en que ha transcurrido el contrato no se han observado la necesidad de tomar acciones de mejora, ya que no se han presentado situaciones que afecten la prestación del servicio.



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

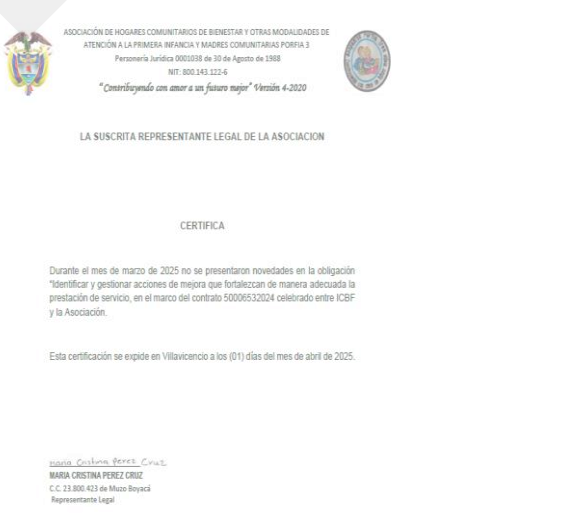
LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de febrero de 2025 no se presentaron novedades en la obligación "Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio, en el marco del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (03) días del mes de marzo de 2025.

maria Cristina Perez Cruz
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de marzo de 2025 no se presentaron novedades en la obligación "Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio, en el marco del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de abril de 2025.

maria Cristina Perez Cruz
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

PUBLICA

7. seguimiento de las estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.

RTA: De manera mensual en la unidades de servicio se promueve la gratuidad y permanencia de los usuarios, se anexan actas.



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 **CONTRATO:** 50006532024	**UDS:** CASITA FELIZ
HORA: 8:30 AM	**FECHA:** FEBRERO
LUGAR: MZ 29 CS 2 TOPACIO	**TEMA:** GRATUDAD Y PERMANENCIA
POBLACIÓN OBJETO:	
OBJETIVO:	SOCIALIZACION DE GRATUIDADA Y PERMANENCIA

AGENDA:
1. SALUDO
2. SOCIALIZACION DE GRATUIDAD Y PERMANENCIA
3. FIRMAS

DESARROLLO:
1. Se saluda muy amble y cordialmente a los papitos y mamitas pora haber asistido a la unidad de servicio.
2. Se les hace una breve socializacion de lo que es la gratuidad y permanencia donde se les dialoga a los padres de familia de que la cuota de participacion no se les puede realizar el respectivo cobro a las personas que son desplazadas, siempre se les socializa mes a mes que nuestro programa es gratuito pero esto es una manera de podernos colaborar con la cancelacio0n de algunos de los servicios publicos de la unidad de servicio fami.

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfatres@gmail.com



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" Versión 5-2022

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFIA TRES **CONTRATO:** 50006532024	**UDS:** aventuras enpañales
HORA: 2:00 a 5:00pm	**FECHA:** 13/03/2025
LUGAR: kr 19# 8-93	**TEMA:** gratuidad y permanencia
POBLACIÓN OBJETO:	
OBJETIVO:	Promover la gratuidad y permanencia y la cuota moderadora

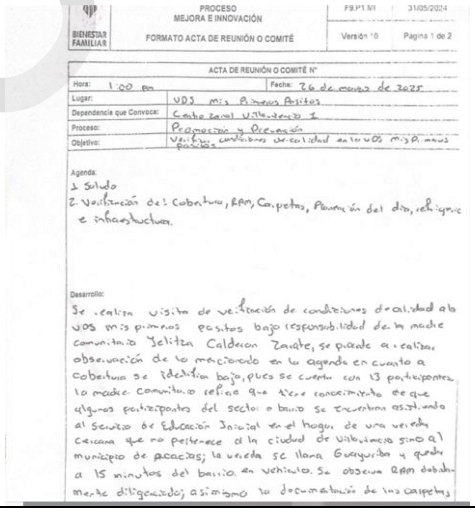
1. **AGENDA:** SaluDO

DESARROLLO:
: LA ACTIVIDAD EL DIA 13/03/2025 SIENDO LAS 2 TARDE SE LES DA ACONOCER ALOS PADRES DE LOS BENEFICIARIOS LA IMPORTANCIA DE LOS DEBERES QUE DEBEN TENER EN EL HOGAR FAMI Y QUE EL
SERVICIO CUENTA CON UNA CUOTA MODEDORA QUE EL JARDIN AVENTURAS ENPAÑALES NO COBRA PERO SE LES RECALCA LOS COMPROMISOS QUE DEBEN TENER CON EL PROMAGRAMA PARA MANTENESU
PERMANENCIA Y EN LO ABSOLUTO NO SE COBRA TASA COMPENSATORIA ALOS BENEFICIARIOS AYI EN EL HOGAR ESTA ESTA EXPUESTA LA CARTELERA CON EL, ARTICULO,TAMBIEM SE LES DA A CONOCER LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE TIENEN
CON HOGAR AVENTURAS ENPAÑALES Eviendecias Fotograficas:

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Villavicencio – Meta Email:
asopadresporfatres@gmail.com

8. reporte de visitas de verificación realizadas a las UDS y a la EAS.

RTA: Se anexa reporte de visitas de verificación realizadas a la UDS MIS PRIMEROS PASITOS, MIS PRIMERAS HUELLITAS 51 y MIS PRIMEROS PASOS UNO, el día 26 de marzo de 2025.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 31/05/2024
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 10 | Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°

Hora: 1:00 pm	Fecha: 26 de marzo de 2025
Lugar:	UDS mis Primeros Pasitos
Dependencia que Convoca:	Centro zonal Villavicencio 1
Proceso:	Preparación y Prestación
Objetivo:	Verificar condiciones de calidad en las UDS mis Primeros pasitos

Agenda:
1. Saludo
2. Verificación de: Cobertura, RAM, Carpetas, Planeación del día, reh. ygnic e infraestructura.

Desarrollo:
Se realiza visita de verificación de condiciones de calidad a la UDS mis primeros pasitos bajo responsabilidad de la madre comunitaria Yelitza Calderon Zarate, se procede a realizar observación de lo marcado en la agenda en cuanto a cobertura se identifica bajo, pues se cuenta con 13 participantes la madre comunitaria refiere que tiene conocimiento de que algunos participantes del sector o barrio se encuentran asistiendo al Servicio de Educación Inicial en el hogar, de una vereda cercana que no pertenece a la ciudad de Villavicencio sino al municipio de Acacias; la vereda se llama Guayuriba y queda a 15 minutos del barrio en vehiculo. Se observa RAM debidamente diligenciado; asimismo la documentación de las carpetas

10. seguimiento a ejecución de valor técnico agregado y contrapartida.

RTA: No aplica para el contrato 50006532024.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA CALIDAD:

CONSOLIDADO DE ENERO- FEBRERO- MARZO Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.

RTA: En el mes de enero no se reciben PQRS ya que no se había prestación directa a los beneficiarios. Entre el mes de febrero y marzo se recibieron 36 felicitaciones alusivas a la buena prestación del servicio y las mejoras evidentes en los complementos.

MES	PETICIONES	DENUNCIAS	QUEJAS	RECLAMOS	FELICITACIONES	SUGERENCIAS
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	33	0
MARZO	0	0	0	0	3	0
TOTAL	0	0	0	0	36	0

6. EQUIPOS ANTROPOMETRICOS INVENTARIO POR UNIDAD DE SERVICIO, INDICANDO QUE ELEMENTOS TIENEN COMO PESA BEBES, BALANZAS, TALLIMETROS Y ESTADO.

RTA: Se realizó la compra de tallímetro y balanzas a las 47 unidades de servicio con recursos de reinversión el año 2023.

UNIDAD DE SERVICIO	PESA BBE	TALLIMENTRO	BALANZA	ESTADO DEL EQUIPO
Las 47 unidades de servicio	NO	SI	SI	BUENO

7. LISTADO DE DOCUMENTOS DEL SERVICIO.

La EAS cuenta con listado maestro de los documentos utilizados en la prestación de servicio de los contratos celebrados con el Instituto Colombiano.

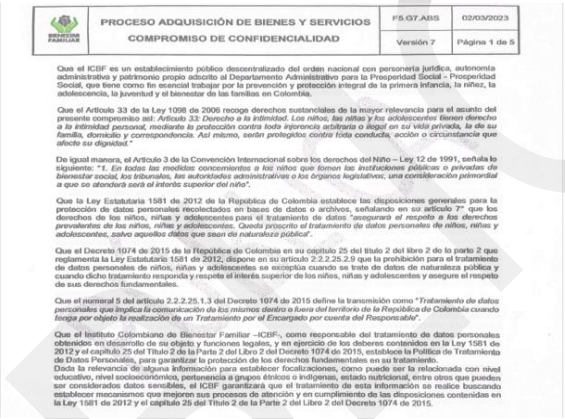
PUBLICA

RTA: Se cuenta con el formato versión 6-2025 y los que se indican por medio del ICBF.

9. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

RTA: Se suscribió y entregó en su debido momento el compromiso de confidencialidad al supervisor del contrato.

La EAS cuenta con documento de compromiso de confidencialidad firmado al inicio de la ejecución contractual, adicional a esto se cuenta con los compromisos de confidencialidad firmados con el talento humano para la ejecución de este contrato.



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS — F5.G7.ABS — 02/03/2023
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD — Versión 7 — Página 1 de 5

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social, que tiene como fin esencial trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia.

Que el Artículo 33 de la Ley 1098 de 2006 recoge derechos sustanciales de la mayor relevancia para el asunto del presente compromiso así: *Artículo 33: Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad."*

De igual manera, el Artículo 3 de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño – Ley 12 de 1991, señala lo siguiente: *"1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño".*

Que la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de la República de Colombia establece las disposiciones generales para la protección de datos personales recolectados en bases de datos o archivos, señalando en su artículo 7° que los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el tratamiento de datos *"asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública".*

Que el Decreto 1074 de 2015 de la República de Colombia en su capítulo 25 del título 2 del libro 2 de la parte 2 que reglamenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012, dispone en su artículo 2.2.2.25.2.9 que la prohibición para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se exceptúa cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Que el numeral 5 del artículo 2.2.2.25.1.3 del Decreto 1074 de 2015 define la transmisión como *"Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable".*

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, como responsable del tratamiento de datos personales obtenidos en desarrollo de su objeto y funciones legales, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, establece la Política de Tratamiento de Datos Personales, para garantizar la protección de los derechos fundamentales en su tratamiento.
Dada la relevancia de alguna información para establecer focalizaciones, como puede ser la relacionada con nivel educativo, nivel socioeconómico, pertenencia a grupos étnicos o indígenas, estado nutricional, entre otros que pueden ser considerados datos sensibles, el ICBF garantizará que el tratamiento de esta información se realice buscando establecer mecanismos que mejoren sus procesos de atención y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

10. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

RTA: Hasta la fecha no se han presentado incidentes de seguridad que afecten la información del ICBF.

MES	INCIDENTES PRESENTADO	EVIDENCIA DE REPORTE	SI NO SE PRESENTARON REALIZAR CERTIFICACION DE LOS TRES MESES FIRMADO REPRESENTANTE LEGAL Y ANEXAR PARA EL COMITÉ.
ENERO			SI
FEBRERO			SI
MARZO			SI

PÚBLICA



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Construyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Que durante el mes de marzo de 2025 **NO** se han presentado novedades en la obligación 4.2.1 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato, en el marco de la ejecución del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

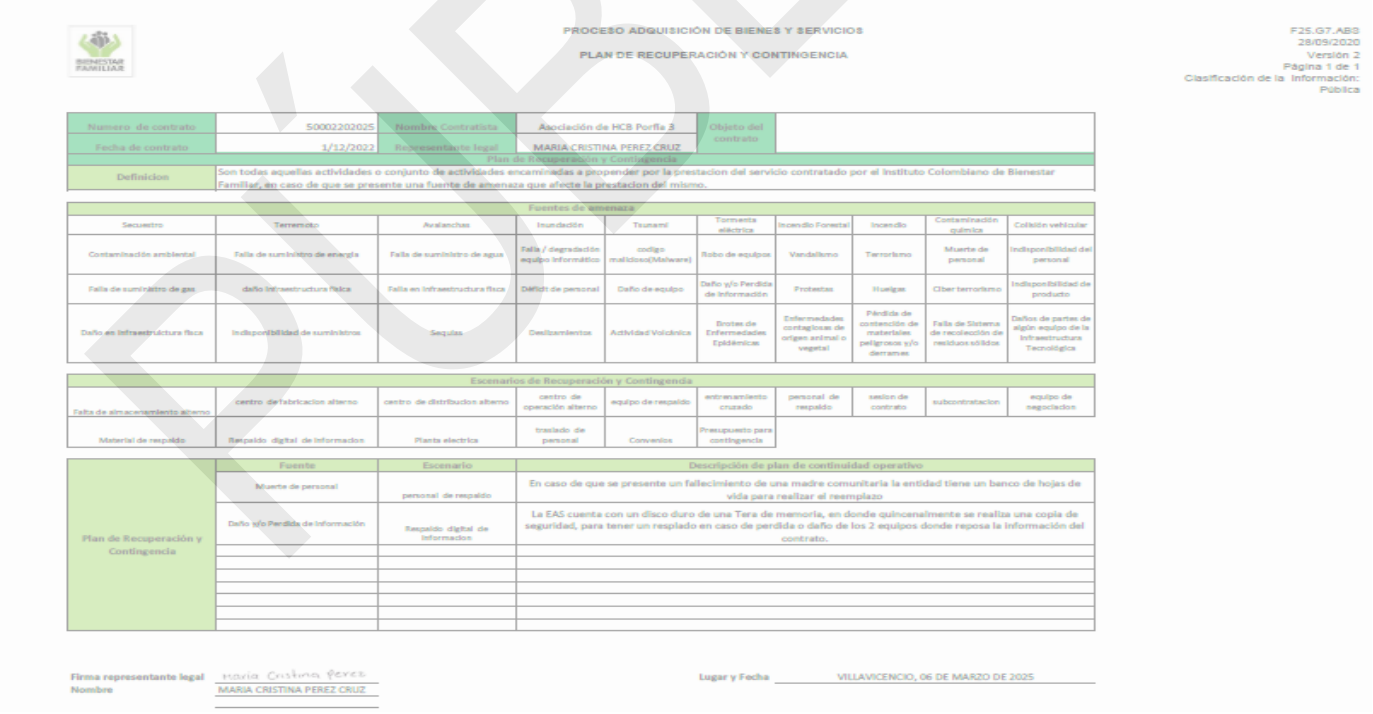
Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de abril del 2025.

maria Cristina Perez Cruz
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

En los siguientes meses enviar un correo indicando si se presentaron o no, el pantallazo se anexa al informe técnico

11. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.

RTA: Hasta la fecha no se han presentado eventos que puedan afectar el incumplimiento de la ejecución del contrato.



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONTINGENCIA

F2S.G7.AB8
28/09/2020
Versión 2
Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

Numero de contrato	50002202025	Nombre Contratista	Asociación de HCB Porfia 3	Objeto del contrato					
Fecha de contrato	1/12/2025	Representante legal	MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ						

Plan de Recuperación y Contingencia	
Definicion	Son todas aquellas actividades o conjunto de actividades encaminadas a propender por la prestacion del servicio contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en caso de que se presente una fuente de amenaza que afecte la prestacion del mismo.

Fuentes de amenaza									
Secuestro	Terremoto	Avalanchas	Inundación	Tsunami	Tormenta eléctrica	Incendio Forestal	Incendio	Contaminación química	Colisión vehicular
Contaminación ambiental	Falla de suministro de energía	Falla de suministro de agua	Falla / degradación equipo informático	codigo malicioso(Malware)	Robo de equipos	Vandalismo	Terrorismo	Muerte de personal	Indisponibilidad del personal
Falla de suministro de gas	daño infraestructura física	Falla en infraestructura física	Déficit de personal	Daño de equipo	Daño y/o Perdida de información	Protestas	Huelgas	Ciber terrorismo	Indisponibilidad de producto
Daño en infraestructura física	Indisponibilidad de suministros	Sequías	Deslizamientos	Actividad Volcánica	Brotes de Enfermedades Epidémicas	Enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal	Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames	Falla de Sistema de recolección de residuos sólidos	Daños de partes de algún equipo de la Infraestructura Tecnológica

Escenarios de Recuperación y Contingencia									
Falta de almacenamiento alterno	centro de fabricacion alterno	centro de distribucion alterno	centro de operación alterno	equipo de respaldo	entrenamiento cruzado	personal de respaldo	sesion de contrato	subcontratacion	equipo de negociacion
Material de respaldo	Respaldo digital de Informacion	Planta electrica	traslado de personal	Convenios	Presupuesto para contingencia				

	Fuente	Escenario	Descripción de plan de continuidad operativo
Plan de Recuperación y Contingencia	Muerte de personal	personal de respaldo	En caso de que se presente un fallecimiento de una madre comunitaria la entidad tiene un banco de hojas de vida para realizar el reemplazo
	Daño y/o Perdida de Información	Respaldo digital de Informacion	La EAS cuenta con un disco duro de una Tera de memoria, en donde quincenalmente se realiza una copia de seguridad, para tener un resplado en caso de perdida o daño de los 2 equipos donde reposa la Información del contrato.

Firma representante legal: maria Cristina Perez
Nombre: MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

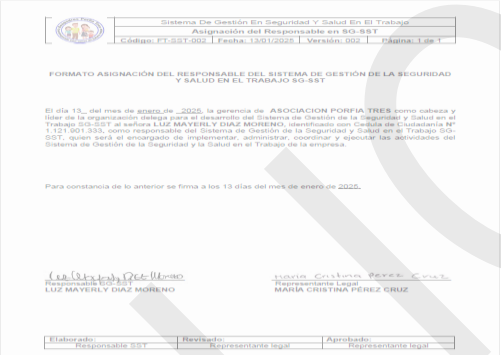
Lugar y Fecha: VILLAVICENCIO, 06 DE MARZO DE 2025

PÚBLICA

12. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

RTA: La EAS cuenta con el certificado de designación del responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de para la ejecución de las actividades del presente contrato, esta es presentada en el informe técnico del mes de febrero.

Se anexa certificado a esta acta con los soportes de validación de la designación.



Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo
Asignación del Responsable en SG-SST
Código: FT-SST-002 | Fecha: 13/01/2025 | Versión: 002 | Página: 1 de 1

FORMATO ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El día 13_ del mes de enero de 2025, la gerencia de ASOCIACION PORFIA TRES como cabeza y líder de la organización delega para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST al señora LUZ MAYERLY DIAZ MORENO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.121.901.333, como responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, quien será el encargado de implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa.

Para constancia de lo anterior se firma a los 13 días del mes de enero de 2026.

Responsable SG-SST
LUZ MAYERLY DIAZ MORENO

Representante Legal
MARÍA CRISTINA PÉREZ CRUZ

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Responsable SST	Representante legal	Representante legal

13. identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles,

La identificación de peligros y valoración de riesgos es el punto de partida, ya que se constituye en el diagnóstico de las condiciones laborales de la entidad, estableciendo los puntos críticos donde existe un potencial para la ocurrencia de los accidentes de trabajo y/o la generación de enfermedades laborales. Igualmente indica aquellas situaciones que pueden generar posibles pérdidas materiales, humanas, entre otras. Evidencia: Matriz identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

RTA: No se han evidenciado peligros o riesgos en el transcurso del contrato, se anexa certificados de Matriz de identificación de riesgos.



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Construyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de marzo del 2025 No se presentaron Novedades en la obligación , Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio en el marco de la ejecución del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de abril de 2025.

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

PÚBLICA

14. INDUCCION AL PERSONAL EN SSGT

RTA: Se realiza inducción al talento humano en SSGT en el mes de enero, se anexa evidencia



Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo				
Programa de Capacitación y Entrenamiento				
Código: FT-SST-027	Fecha: 13/01/2025	Versión: 001	Página: 1 de 3	

ACTA No. 01	Fecha: 14 de enero 2025	**Hora Inicio**: 2:00 p.m. **Hora Final**: 4:00 p.m.	**LUGAR**: Presencial

Objetivo de la Reunión: Realizar inducción y reinducción para facilitar la integración y adaptación del personal a la institución y a su cultura organizacional, generando una formación progresiva que garantice la satisfacción laboral de nuestros colaboradores.

Responsable de la Reunión: Luz Mayerly Díaz Moreno

CONVOCADOS / ASISTENTES

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación del quórum
3. Introducción al tema
4. Pausas activas
5. Exposición y contenido del tema
6. Preguntas y respuestas
7. Llamado a lista

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Romper el hielo haciendo una corta presentación personal y laboral de la encargada de SG-SST.
2. Verificación del quórum para dar inicio a la capacitación.
3. Se entrega la lista de asistencia y actas de inducción y reinducción para que sean firmadas.
4. Se realiza una introducción, acerca de la importancia de la participación y compromiso de todos los miembros de la ASOCIACION PORFIA TRES, para la implementación del SG-SST
5. La encargada del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, saluda a los miembros de la asociación invitados a la reunión y agradece la asistencia.
6. Exposición del contenido: **INDUCCION Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**
 - Seguridad general de seguridad social
 - Evaluaciones medicas ocupacionales
 - Obligaciones del empleador
 - Responsabilidades del trabajador
 - Política SST
 - Otras políticas del SG-SST
 - Peligro Vs Riesgo
 - Factores de riesgo (biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, psicosocial, condiciones de seguridad, fenómenos naturales).
 - Accidente de trabajo
 - Que no es accidente de trabajo

PÚBLICA

15. ENTREGA EPP

La entrega de los elementos de protección será realizada en el mes de abril.

Se anexan certificados.



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Construyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Que durante el mes de febrero 2025 NO se presentaron novedades en la obligación 4.3 Eje de SST, el marco de la ejecución del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

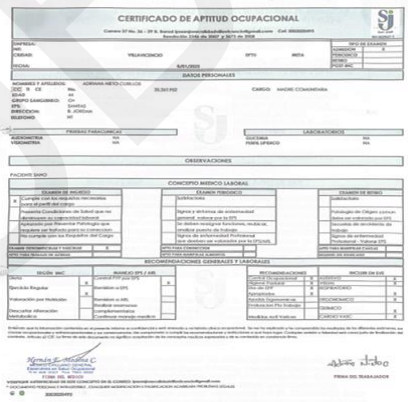
4.3.4 Entrega De EPP

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de abril de 2025.

María Cristina Perez Cruz
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

16. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.

El personal contratado por OPS presenta sus certificados medico opcional, como lo tiene establecido según la obligación.



CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

17. FORMULAR PLAN DE EMERGENCIA

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Contratos o convenio cuya ejecución contemple la prestación de servicios a terceros Formato 32 Al inicio del contrato • Identificar amenazas naturales, sociales y antrópicas no intencionales, como: inundación, sismo/Terremoto, Huracán,

PÚBLICA

avalancha, incendio, entre otras de acuerdo con su ubicación geográfica. • Valorar y evaluar el riesgo con relación a las amenazas identificadas. • Identificar los recursos disponibles para la atención de emergencias, como extintores, camillas, botiquines, gabinetes contra incendio, alarmas de emergencias. • Diseñar e implementar procedimientos de respuesta, planes de contingencia de acuerdo con las amenazas identificadas.

En el mes de febrero se realiza socialización a padres y acudientes del plan de desastres, con el fin de ser implementado en la unidad de atención y en los hogares.



18.INFORMAR SI SE PRESENTARON ATEL

MES	AL	EL	CUENTA CON FURAT
ENERO	0	0	0
FEBRERO	0	0	0
MARZO	0	0	0

La EAS anexa certificado correspondiente a los meses de ENERO-MARZO, de la no ocurrencia de accidentes de trabajo o reporte de enfermedades laborales.

PÚBLICA

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de marzo de 2025 **NO** se presentaron accidentes laborales y enfermedades laborales, en el marco de la ejecución del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de abril de 2025.

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

19. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.

ENERO: No se realizó prestación directa a beneficiarios.

FEBRERO: Transformación de cubetas de huevo.

MARZO: Nuevos usos a las botellas plásticas.

Eviendecias Fotograficas:







MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFÍA 3 **CONTRATO:** 5006532024	**UDS:** ALEJANDRO
HORA: 2PM	**FECHA:** 11-12-13- 03 2025
LUGAR: CALLE 8 N0.28-73	**TEMA:** PRACTICAS AMBIENTALES
POBLACIÓN OBJETO: MADRES GESTANTES Y EN PROSESO DE LACTANCIA MATERNA	
OBJETIVO:	EL OBJETIVO ES EDUCAR SOBRE EL BUEN USO DE CIERTO MATERIALES QUE PODEMOS TRANSFORMAR PARA UNA NUEVA VIDA

AGENDA:

1.
2.
3.
4.

DESARROLLO:

DESARROLLO: SE COMIENZA A LA ACTIVIDAD DONDE SE TRABAJO CON CUBETAS DE HUEVOS DE AQUÍ COMPARTIMOS LA IMPORTANCIA DE ESTAS ACTIVIDADES DONDE LE PODEMOS DAR OTRO USO A ESTOS ELEMENTOS, REALIZAR JUGUETES COMO TAMBIEN ADORNOS Y MAS. ADEMAS SE PUEDE PASAR UN BUEN MOMENTO EN COMPAÑIS DE OTROS PERTICIPANTES IGUALMENTE APLICAR LA MOTRICIDAD FINA – GRUESA. HUBO BUENOS TRABAJOS, BUENA PARTICIPACION DE LAS MAMITAS

PÚBLICA

19. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.

RTA: No aplica para el contrato 50006532024

20. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

RTA: En las 47 unidades de servicio se adoptan las medidas necesarias para el manejo adecuado y almacenamiento de los productos químicos utilizados durante la prestación del servicio.



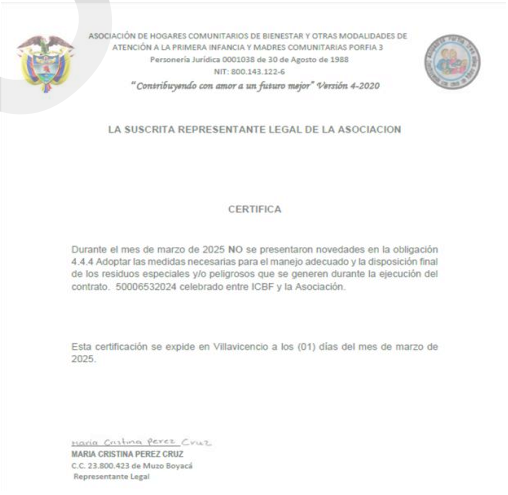
ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025
INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: UDS EL AMISTOSO	MADRE COMUNITARIA: MONICA ARIAS
FECHA: 18/03/2025	ACTIVIDAD: PRODUCTOS QUIMICOS

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Villavicencio – Meta
Email: asoquadresporfatres@gmail.com

21. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

RTA: Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades con respecto al manejo y disposición de los residuos especiales y/o peligrosos.



ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Construyendo con amor a un futuro mejor" Versión 4-2020

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de marzo de 2025 **NO** se presentaron novedades en la obligación 4.4.4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de marzo de 2025.

maria Cristina Perez Cruz
MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

PUBLICA

La asociación cuenta con un programa de manejo ambiental donde se establece la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos, comprendiendo que estos son generalmente producidos por la planta administrativa, provenientes de equipos de cómputo o pilas, estos no son generados en cantidades significativas y para cada uno se realiza lo que indican los lineamientos estructurados por la entidad, las evidencias de estas serán presentadas en el último informe técnico de la ejecución contractual

22. PLAN DE SANEAMIENTO

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/f39.g7.abs_formato_plan_de_saneamiento_v1.docx

Si ya fue enviado centro zonal, pantallazo de envió a la dra Ruth Ismelda Sanchez Caicedo y pantallazo de aprobación (anexar documento del plan a los soportes del comité. Nota: En los siguientes informes y comités se debe presentar ejecución de los planes.



6/2/25, 14:26 Gmail - PLAN DE SANEMIENTO BASICO

Gmail Asopadreswq Carens <asopadresporfiatres@gmail.com>

PLAN DE SANEMIENTO BASICO
1 mensaje

Asopadreswq Carens <asopadresporfiatres@gmail.com> 6 de febrero de 2025, 14:26
Para: Ruth Ismelda Sanchez Caicedo <ruthi.sanchez@icbf.gov.co>

Buena Tarde;

Me permito remitir una muestra de los planes de saneamiento básico de las uds Famis Contrato 50006532024, para su revisión y aprobación.

--
CORDIALMENTE

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
CEL: 3123641307
asopadresporfiatres@gmail.com

5 adjuntos
Mis Angelitos.pdf
932K

23. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO

CRITERIOS DE FOCALIZACION

CRITERIO	CANTIDAD
a. Pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia, así:	464
b. Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.	0
c. Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social.	1

PUBLICA

d. Niñas y niños egresados de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición aguda (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1000 días para cambiar el mundo y unidades de búsqueda activa).	1
e. Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF.	0
f. Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional y demás desarrollos	22
g. Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.	0
h. Niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demandan acompañamiento en las actividades de cuidado; así como los que sean remitidos por las entidades del SNBF con base en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, como de los comités territoriales y locales de discapacidad y las entidades territoriales en salud.	1
i. Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario), y el Decreto 1921 de 2012 o el que reglamente la materia.	0
j. Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.	0
k. Población migrante, refugiada o apátrida que cumpla con alguna de las siguientes características: ausencia de vivienda o condiciones de hacinamiento, que no cuenten con acceso a servicios públicos domiciliarios o que no cuenten con ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	16
l. Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.	0
m. Niñas y niños cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial al ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	0
n. Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la resolución 1740 de 2010.	0
OTRO (vulnerabilidad por Visita Domiciliaria)	126

PUBLICA

24. REPORTE DE METAS SOCIALES Y FINACIERAS

MES	CUPOS	SOPORTE- OBSERVACIONES
ENERO	0	REPORTE METAS SOCIALES
FEBRERO	616	REPORTE METAS SOCIALES
MARZO	644	REPORTE METAS SOCIALES

Se anexan pantallazos de reporte de metas sociales.



8/4/25, 16:02 Gmail - REPORTE METAS SOCIALES FEBRERO

Gmail Asopadreswq Carens <asopadresporfiatres@gmail.com>

REPORTE METAS SOCIALES FEBRERO
1 mensaje

Asopadreswq Carens <asopadresporfiatres@gmail.com> 5 de marzo de 2025, 13:18
Para: Lida Johanna Murcia Devia <lida.murcia@icbf.gov.co>, indira.morales@icbf.gov.co, Leydi Yanira Lopez Baca <leydi.lopez@icbf.gov.co>

Buena Tarde;

Me permito Remitir Reporte Metas Sociales Febrero 2025 Contratos 50006522024 - 50006532024

--
CORDIALMENTE

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
CEL: 3123641307
asopadresporfiatres@gmail.com

2. METAS SOCIALES FEBRERO 653-652.xlsx
12K



8/4/25, 16:02 Gmail - REPORTE METAS SOCIALES FEBRERO

Gmail Asopadreswq Carens <asopadresporfiatres@gmail.com>

REPORTE METAS SOCIALES FEBRERO
1 mensaje

Asopadreswq Carens <asopadresporfiatres@gmail.com> 5 de marzo de 2025, 13:18
Para: Lida Johanna Murcia Devia <lida.murcia@icbf.gov.co>, indira.morales@icbf.gov.co, Leydi Yanira Lopez Baca <leydi.lopez@icbf.gov.co>

Buena Tarde;

Me permito Remitir Reporte Metas Sociales Febrero 2025 Contratos 50006522024 - 50006532024

--
CORDIALMENTE

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
CEL: 3123641307
asopadresporfiatres@gmail.com

2. METAS SOCIALES FEBRERO 653-652.xlsx
12K

25. REPORTE DE INFORMACION TECNICA Y FINANCIERA OPORTUNO

INFORME TECNICO

MES	FECHA Y NUMERO DE RADICADO	NUMERO REQUERIMIENTO SI LO HUBO	FECHA DE RESPUESTA RQUERIMIENTO
ENERO			
FEBRERO	13 de marzo de 2025 20255000100040342		
MARZO	10 de abril de 2025 20255000100055752		

PÚBLICA

INFORME FINANCIERO

MES	FECHA Y NUMERO DE RADICADO	NUMERO REQUERIMIENTO SI LO HUBO	FECHA DE RESPUESTA RQUERIMIENTO
ENERO			
FEBRERO	11 de marzo de 2025 202550001000038352	Nº1	06 de mayo de 2025
MARZO	08 de abril de 2025 202550001000054742	Nº2	

26. Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al espacio donde se brinda el servicio de cualquier persona ajena, a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la G16.PP Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.

MES	SE PRESENTARON SOLICITUD A LA SUPERVISION (SI /NO)	DESCRIBA
ENERO	NO	No hubo ingresos de personas ajenas al servicio.
FEBRERO	NO	No hubo ingresos de personas ajenas al servicio.
MARZO	NO	No hubo ingresos de personas ajenas al servicio.

27. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.

PÚBLICA

MES	RECIBIO VISITAS SUPERVISION O EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIO, escriba unidades de servicio, fecha	Recibió seguimiento por llamada telefónico beneficiarios	Observaciones
ENERO	NO	NO	Ninguna
FEBRERO	NO	NO	NO
MARZO	1) Mis primeras huellitas 51 2) Mis primeros pasitos 3) Mis primeros pasos Visitadas el 26 de marzo.	NO	1) Se hallaron los 5 participantes citados, el RAM debidamente diligenciado. En las carpetas hay un participante con el carnet prenatal desactualizado y otro con desactualización en el carnet de vacunas. 2) Cuenta con 13 participantes, RAM debidamente diligenciado y carpetas completas. 3) Se identifica baja cobertura, RAM debidamente diligenciado y las 10 carpetas completas. Se hacen recomendaciones frente al poco espacio que hay para los participantes. Se evidencia asistencia de 3 participantes.

28. Permitir y promover la participación del talento humano vinculado por la EAS para la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.

CRONOGRAMA CUALIFICACION

FECHAS	TEMA	RESPONSABLES
03 DE FEBRERO	SOCIALIZACIÓN FORMATO DE PLANEACIONES Y DE ENCUENTROS AL HOGAR	YELITZA CALDERON
14 DE FEBRERO	FICHA DE CARACTERIZACIÓN Y MINUTA	YELITZA CALDERON

PÚBLICA

17 DE FEBRERO	SOCIALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES Y DE DESASTRES	JENIFFER GUTIERREZ
21 DE FEBRERO	PRACITAS AIEPI MEDIDAS ANTROPOMETRICAS	NUTRICIONISTA RUTH SANCHEZ DIANA PARDO JEFE SECRETARIA DE SALUD
28 DE MARZO	PRIMEROS AUXILIOS Y PRIMER RESPONDIENTE	REPRESENTANTE LEGAL

29. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera

DIRECCION DE SEDE	**RESPONSABLE ARCHIVO FINANCIERO, (HASTA POR 5 AÑOS) (NOMBRE DIRECCION, CEDULA, CORREO ELECTRONICO, TELEFONO)**	**RESPONSABLE ARCHIVO TECNICO (NOMBRE DIRECCION, CEDULA, CORREO ELECTRONICO, TELEFONO)**	**COMPROMISOS DE GUARDA Y PROTECCION DE LA INFORMACION**
Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid	**MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ** C.C 23.800.423 Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Cel. 3123641307 Correo: asopadresporfiatres@gmail.com	**MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ** C.C.23.800.423 Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Cel. 3123641307 Correo:asopadresporfiatres@gmail.com	SI

30. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá presentar en el primer comité operativo, el plan de sensibilización dirigido al Talento Humano que presta la atención y a los Padres o Cuidadores de los beneficiarios objeto del presente contrato, sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan su sano desarrollo. ANEXAR PLAN Y EVIDENCIA DE ENVIO.

La EAS realiza la entrega de plan de sensibilización y se da cumplimiento así:

PÚBLICA

Mes de ejecución	Tipo de Violencia	Objetivo	Acciones para desarrollar	Población objetivo	Recursos
FEBRERO	Promoción de los Derechos	Recordar y promover el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas	Realizar un tren de los derechos de los niños y niñas	Padres y madres Beneficiarias	Cajas, temperas, Colbon.
MARZO	Maltrato psicológico	Promover la utilización de la línea amiga. Que se denuncien casos de maltrato Psicológico	Socialización línea amiga de apoyo psicológico	Padres de los Beneficiarios	Pantallazo Socialización

N/30. Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos

MES	**RECIBIO VISITAS ENTES DE CONTROL**	**RECIBIO SOLICTUDES DE INFORMACION POR CORREO ELECTRONICO**	**Observaciones**
ENERO	NO	N/A	N/A
FEBRERO	NO	N/A	N/A
MARZO	SI	NO	NINGUNA

31. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.

MES	**FECHA REPORTE ALERTA**	**OBSERVACIONES O DESCRIPCION DE ACTIVACION,**
ENERO	NO	NINGUNA
FEBRERO	NO	NINGUNA
MARZO	NO	NINGUNA

32. Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o

PUBLICA

Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF (PT3.PP) o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.

MES	FECHA REPORTE ALERTA	OBSERVACIONES O DESCRIPCION DE ACTIVACION, CUANDO ACTIVO RUTA, PORQUE, MEDIANTE QUE OFICIO, SIM O LLAMADA, Y RESPUESTA OBTENIDA
ENERO	NO	No se han identificado situaciones de riesgo.
FEBRERO	NO	No se han identificado situaciones de riesgo.
MARZO	NO	No se han identificado situaciones de riesgo.

33. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o las que las sustituyan modifiquen o deroguen.

¿Se atiende población con reconocimiento étnico?

RTA: No se atiende por el momento a ningún participante con reconocimiento étnico.

34. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes. Se debe reactivar gestiones para el mes de enero

ANEXAR EVIDENCIA DE

35. Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar.

MES	SI SE PRESENTO EVIDENCIA REPORTE	que no se presenten las situaciones mencionadas CON ANTERIORIDAD AL INTERIOR DE LAS UDS, SE DEBERÁ DILIGENCIAR DE MANERA MENSUAL EL "FORMATO CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA- si no la ha anexado, hacer una certificación de los 3 meses firmada representante legal y anexar soportes del comité y continuar reportando mensual
ENERO	No	No se prestó atención directa a los participantes

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

FEBRERO	No	Se anexa certificación
MARZO	No	Se anexa certificación

36. En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.

MES	**SE PRESENTARON CASOS**
ENERO	No se prestó atención directa a los participantes
FEBRERO	No se presentaron casos de participantes fallecidos
MARZO	No se presentaron casos de participantes fallecidos.

37. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.

MES	**SE PRESENTARON SINIESTROS**	**DESCRIBA**	**EVIDENCIAS DE REPORTE A LA SUPERVISION**
ENERO	NO	No se prestó atención directa a los participantes	Se anexa certificado
FEBRERO	NO	No se prestó atención directa a los participantes	Se anexa certificado
MARZO	NO	No se prestó atención directa a los participantes	Se anexa certificado

38. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Para la presente modalidad se encuentra autorizado mediante la resolución 1908 de 2014 el cobro de la cuota de participación).

Acta de socialización a padres donde indique no cobro del servicio.

Fotográficas de todas las unidades de servicio donde se indique no cobro de la prestación de servicio, y publicación de la resolución.

PÚBLICA




PARÁGRAFO 3o**.** Los padres de familia o personas responsables del cuidado de los niños y niñas usuarios del Programa en condición de desplazamiento a causa del conflicto armado, estarán exentos del pago de cuota de participación, dada la gratuidad del servicio, por lo que la Entidad Administradora del Servicio deberá garantizar la vinculación y la permanencia de esta población.

ARTÍCULO 5o. PROHIBICIONES**.** En ningún caso las Entidades Administradoras del Servicio podrán:
1. Realizar cobros de cuotas de participación que no hayan sido aprobados en la Asamblea General de Padres Usuarios y Madres Comunitarias de los Hogares Comunitarios de Bienestar.
2. Realizar el cobro a padres de familia o personas responsables de los niños y niñas en condición de desplazamiento a causa del conflicto armado.
3. Destinar la cuota de participación para fines distintos a los aprobados en Asamblea de Padres Usuarios de los Hogares de Bienestar.
4. Retirar al niño, niña o familia del programa a causa del no pago de la cuota compensatoria.

ARTÍCULO 6o**.** La presente resolución debe fijarse en cada Hogar Comunitario de Bienestar, de manera permanente y en un lugar que sea visible por los padres y personas responsables del cuidado de los niños y niñas usuarios del Programa y por el público en general.

39. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con la Resolución 5406 de 2015 y los documentos que la modifique, actualice o sustituya, además de realizar el seguimiento a los casos de malnutrición conforme a las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF

ENERO: No se prestó atención directa a los participantes.

FEBRERO: No se presentaron casos de desnutrición porque no había habilitación de la plataforma Cuéntame para llevar el registro.

MARZO: No se presentaron casos de desnutrición porque no había habilitación de la plataforma Cuéntame para llevar el registro.

40. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos

PÚBLICA

establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.

RPP

MES	FECHA DE ENTREGA	FECHA CERTIFICADO DE ENTREGA DE RPP	REQUERIMIENTOS SI LOS HUBO (OBLIGACION RELACIONADA)	FECHA DE RADICADO RTA REQUERIMIENTO	NUMERO RPP ENTREGADAS
ENERO	NO SE PRESTÓ SERVICIO DIRECTO A PARTICIPANTES	N/A	N/A	N/A	N/A
FEBRERO	27 de febrero de 2025	03 de marzo de 2025	NO	NO	614
MARZO	12 y 13 de marzo de 2025	01 de abril de 2025	NO	NO	644

41. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS

MES	SE PRESENTARON ETAS	¿REPORTADO AL SUPERVISOR MEDIANTE?
ENERO	NO SE PRESTÓ SERVICIO DIRECTO A PARTICIPANTES	
FEBRERO	NO	
MARZO	NO	

PÚBLICA

Mensualmente a partir del mes de febrero debe reportarse mensualmente en alertas. Por correo electrónico indicando si se presentaron o no, y en caso de presentarse la rutas activadas o acciones realizadas.

42. AAVN

10. Nombre responsable punto, cedula, teléfono, dirección

MES	SE PRESENTARON AVERÍAS	SE PRESENTO VENCIMIENTOS	¿SE PRESENTARON RECLAMOS CON AAVN?	CERTIFICADO DE ENTREGA BIENESTARINA AAVN	¿SE REALIZO REPORTES DE SALDOS AL CENTRO ZONAL O NOVEDADES, EXPLIQUE?
ENERO	NO SE PRESTÓ SERVICIO DIRECTO A PARTICIPANTES	NO	NO	NO	NO
FEBRERO	No se hizo entrega de AAVN	NO	NO	NO	NO
MARZO	NO	NO	NO	SI	SI, 637 bolsas de AAVN natural por fecha pronta de vencimiento

En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF

43. VISITAS INTERVENTORIA

MES	FECHA DE VISITA	OBSERVACIONES	%	QUIEN REALIZO LA VISITA
ENERO	NO			

PUBLICA

FEBRERO	NO			
MARZO	SI	Continuar con el buen manejo y buena disposición para el manejo del PE y atención a beneficiarios.	100	JORGE GAITAN

44. Garantizar que, en caso de traslado, cierre o reapertura de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS o una UDS ya existente cuando aplique, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Regional cuando aplique.

MES	**SE PRESENTARON NOVEDADES AL RESPECTO**
ENERO	NO
FEBRERO	NO
MARZO	NO

45. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en el documento orientador que se disponga para el efecto, demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, manuales operativos y a la ficha de caracterización pedagógica anexa a éstos.

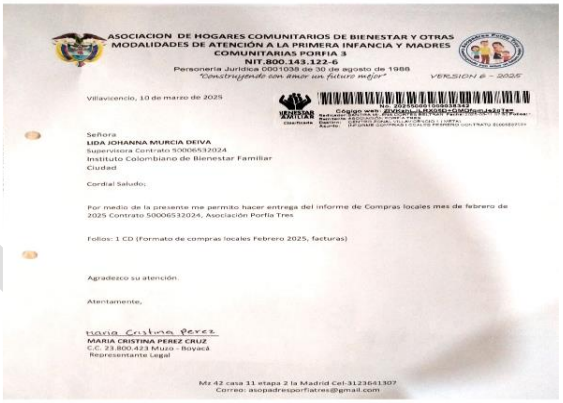
MES	**SE PRESTA ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN LAS UDS**	**CUANTOS NIÑOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**	**CASOS Y DIAGNOSTICOS**
ENERO	NO	0	Ningún caso
FEBRERO	NO	0	Ningún caso
MARZO	NO	0	Ningún caso

PUBLICA

48. SEGUIMIENTO A COMPRAS LOCALES

MES	NUMERO DE RADICADO Y FECHA	%	REQUERIMIENTO
ENERO	No aplica, debido a que no se realiza compra de alimentos		
FEBRERO	10 de marzo de 2025 202550001000038342	32,13	
MARZO	09 de abril de 2025 202550001000054922	31,8	

Anexar al cd, soporte Excel firmado escaneado, facturas y escáner de radicado de compras locales



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyamos con amor un futuro mejor"

Villavicencio, 10 de marzo de 2025

Señora
LIDA JOHANNA MURCIA DEIVA
Supervisora Contrato 50006532024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe de Compras locales mes de febrero de 2025 Contrato 50006532024, Asociación Porfia Tres

Folios: 1 CD (Formato de compras locales Febrero 2025, facturas)

Agradezco su atención.

Atentamente,

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

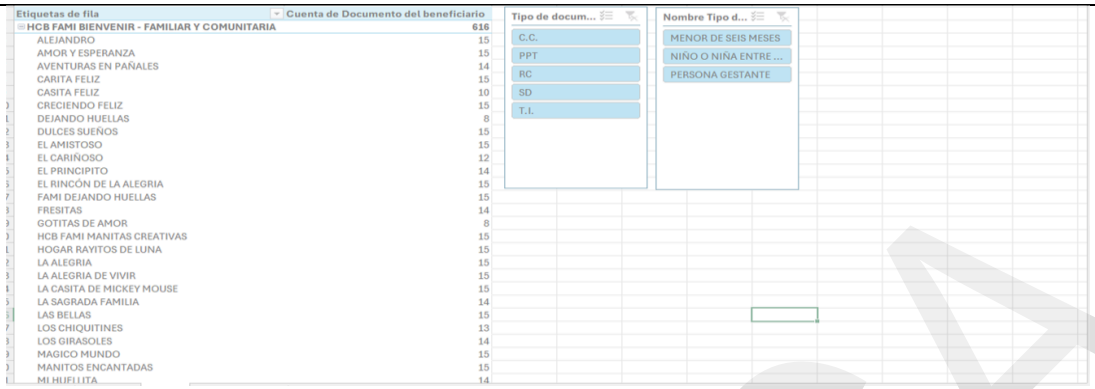
Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel:3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

49. Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la Integral. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.

PANTALLAZOS CUENTAME:

11. Pantallazo avance niños y niñas vinculados



Etiquetas de fila	Cuenta de Documento del beneficiario
HCB FAMI BIENVENIR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	616
ALEJANDRO	15
AMOR Y ESPERANZA	15
AVENTURAS EN PAÑALES	14
CARITA FELIZ	15
CASITA FELIZ	10
CRECIENDO FELIZ	15
DEJANDO HUELLAS	8
DULCES SUEÑOS	15
EL AMISTOSO	15
EL CARIÑOSO	12
EL PRINCIPITO	14
EL RINCÓN DE LA ALEGRIA	15
FAMI DEJANDO HUELLAS	15
FRESITAS	14
GOTITAS DE AMOR	8
HCB FAMI MANITAS CREATIVAS	15
HOGAR RAYITOS DE LUNA	15
LA ALEGRIA	15
LA ALEGRIA DE VIVIR	15
LA CASITA DE MICKEY MOUSE	15
LA SAGRADA FAMILIA	14
LAS BELLAS	15
LOS CHIQUITINES	13
LOS GIRASOLES	14
MAGICO MUNDO	15
MANITOS ENCANTADAS	15
MI HUELLITA	14

Tipo de docum...
C.C.
PPT
RC
SD
T.I.

Nombre Tipo d...
MENOR DE SEIS MESES
NIÑO O NIÑA ENTRE ...
PERSONA GESTANTE

50. DATOS CUENTA

Número de cuenta bancaria asignada al contrato: 096900083930

Banco: DAVIVIENDA

Tipo de cuenta: CUENTA DE AHORROS (DAMAS)

Autorizados para manejo de la cuenta en el banco:

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

CC 23.800.423

3123641307

MZ 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid.

asopadresporfiatres@gmail.com

Anexar extractos


DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

0969 0008 3930

INFORME DEL MES: FEBRERO /2025

Apreciado Cliente

ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3

ASOPADRESPORFIATRES@GMAIL.COM

Saldo Anterior	$463,498,562.95
Mas Créditos	$4,310,023.64
Menos Débitos	$189,333,233.00
Nuevo Saldo	$278,475,053.60
Saldo Promedio	$394,358,972.71

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
03	02	$ 151,039.00-	9055	Transferencia Enviada A Deutpista	PORTAL EMPRESARIAL
07	02	$ 1,706,000.00-	9382	Transferencia Enviada A Deutpista	PORTAL EMPRESARIAL
07	02	$ 20,877,300.00-	1959	Pago Planilla Unica ASOPADRES	Compraw y Pagos PSE
07	02	$ 10,913.00-	5858	Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA	Compraw y Pagos PSE
11	02	$ 5,296,477.00-	3018	Descuento por Pago a Proveedores 8001431235 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
11	02	$ 4,415,855.00-	7859	Descuento por Pago a Proveedores 8001431235 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
11	02	$ 5,091,510.00-	3287	Transferencia Enviada A Deutpista	PORTAL EMPRESARIAL
11	02	$ 5,446,170.00-	7427	Transferencia Enviada otra entidad BANCOLOMBIA 8001431235 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
18	02	$ 7,487,100.00-	4910	Pagos por Internet Aseguradora Solidaria d	Compraw y Pagos PSE
20	02	$ 4,074,858.00-	9558	Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 899999002 INSTITUTO COLOMBIANO DE	CENIT
20	02	$ 95,695.00-	8013	Descuento por Pago a Proveedores 8001431235 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL

PÚBLICA

Proposiciones y varios:

INFORMES TECNICOS, FINANCIEROS, COMPRAS LOCALES, RPP Y AAVN Se solicita dar cumplimiento a lo estipulado en el mismo, y allegar las evidencias en los informes técnicos que se deben presentar los primeros 5 días hábiles de cada mes. Según lo establecido en las cláusulas contractuales; que de acuerdo a las orientaciones por la dirección Regional se deberán radicar los documentos en Digital y subir las evidencias a la carpeta compartida por la supervisión.

CUOTAS DE PARTICIPACION:

RESOLUCIÓN NÚMERO 1908 DE 2014, POR LA CUAL SE REGULA LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN QUE DEBEN PAGAR LOS PADRES DE FAMILIA O PERSONAS RESPONSABLES DEL CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Que para la vigencia 2025 (FAMI $21.589.75), Recordándole a la EAS que se encuentra prohibido otro tipo de cobro diferente a este y el No pago de los participantes de la cuota no debe ser motivo de desvinculación o No atención. Es responsabilidad de la EAS realizar seguimiento las UDS en donde se verifique el buen uso de la cuota de participación

KIT DE BIENVENIDA

Se solicita a la EAS dar agilidad a la entrega de los Kits conforme e la guía entregada, así mismo se solicita que además de las cotizaciones se debe traer una muestra de los elementos a comprar a la supervisión para verificación de calidad de elementos. En atención a la dificultad para la consecución de los libros propuestos para el Kit, se realizara consulta por la supervisión a la sede nacional frente a la posibilidad de compra de otros ejemplares que cumplan con los objetivos.

Decisiones:

- Se debe presentar a la supervisión propuesta para uso de ahorros para compra de elementos de dotación requeridos en la modalidad.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Dar cumplimiento a la focalización y criterios de focalización, verificando los soportes de la población a atender en este momento del contrato y cada vez que se requiera rotaciones de cupo.	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE
Diligenciar el formato de novedades de los niños y las niñas	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE
Reportar hechos de lesiones, violencias y/o fallecimientos, en el formato correspondiente	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE

PUBLICA

y mediante correo electrónico a la supervisora.		
Dar cumplimiento a cada una de las cláusulas contractuales.	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE
Registrar, actualizar y reportar el 100% de los datos con calidad de las UDS, talento humano vinculado a las UDS y beneficiarios en el sistema de información Cuéntame.	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE
Presentar los informes técnicos y financieros de manera mensual los 5 primeros días de cada mes.	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE
Reportar SIM metas sociales los primeros cinco días de cada mes	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE
Ejecutar el presupuesto acorde a lo aprobado en el presente comité.	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE
Realizar las jornadas de socialización, que son espacios de diálogo que movilizan acciones de control social y fomentan la participación efectiva de la ciudadanía.	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE
Presentar propuesta de uso de Ahorros	EAS PORFIA TRES	SIEMPRE

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
LIDA JOHANNA MURCIA DEVIA	SUPERVISORA ICBF	ICBF	
LEIDY YANIRA LOPEZ B	APOYO FINANCIERO	ICBF	
MARIA CRISTINA PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL	PORFIA TRES	
YELITZA CALDERON ZARATE	AUX ADMINITRATIVO EAS	PORFIA TRES	
LEIDI VALENTINA BERNAL T.	AUX ADMINISTRATIVO EAS	PORFIA TRES	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA